



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

do passe a Informe del Cavallero Procura
dor Indio General

Como consta y parere acdo Agg^{do} suro Insuper
que queda en el libro Capitulat conuenie a que
me remito, y en fee dello Doy el presente que
firmo en esta dha Ciudad de Lima a Doze dias
del mes de Mayo de mil setecientos y ochenta
y tres años

Silberio Perez

Mendua

En Consequenz^a de lo acordado por V. S. en dote de Ma
io proximo pasado, sobre que informe de la Seguridad de
las Hipotecas que ofrece Jph^e & Campos por la dha
de uno de los Caños de esta Ciu^d. Situ^{da} en la Plaza ma^{or}
he reconocido la Escribania de Hipotecas y aunque
de ella resulta aben estado de antemano hipotecadas
al mismo Caño las Casas que ofrece por finca pro
pia de Juan^e Xavier de Alca, por el Ma^{or} dondo de la
propia seme informe alharre solbente dho Campos;
e indagando la pertenencia, solo e encontrado lo que
Explica este testim^o de Partorⁿ dado por Rafael
Martinez Espinosa Escribano del numero de esta
dha Ciu^d. donde consta fue adjudicada la Casa

